

CALENDARIO ELECCIONES PARCIALES AL PLAN/FONDO DE PENSIONES CASBEGA 2022

- Publicación convocatoria electoral por la Comisión de Control día 23 febrero miércoles.
- Sorteo público Mesa electoral central día 24 febrero jueves.
- Constitución Mesa electoral central día 28 febrero lunes. (entre convocatoria y constitución mesa hay 7 días hábiles máximo, plazo final 3 de Marzo).
 - Gestora remite censo electoral a mesa central el día 28 febrero lunes.
 - Comprobación y Publicación censo electoral en tabloneros y web 28 febrero lunes (solo nombres, apellidos y condición de participe).
- Reclamación censo electoral 3 días hábiles, del (28 febrero al 3 de marzo).
- Proclamación censo definitivo 2 días hábiles, del (4 al 7 de marzo), (copia a sindicatos).
- Presentación de candidatos 5 días hábiles, del (8 al 14 de marzo).
- Proclamación de candidatos 1 día hábil, el siguiente 15 de Marzo.
- Impugnación de candidatos 2 días hábiles, 16 y 17 de Marzo.
 - En esos dos días sorteo y constitución de mesas auxiliares.
 - En esos dos días fijación de día de votación lugares y horarios (excluido sábados, domingos y festivos), entre día de proclamación de candidatos y votación, máximo 15 días hábiles. (del 15 de Marzo a 5 de Abril es el plazo).
- Voto por correo, Mesa central comunica a la Gestora proclamación de candidatos el día estipulado, la Gestora tiene 48 horas máximo para enviar por correo certificado y franqueo de vuelta pagado de papeletas electorales etc, 16 y 17 de Marzo, (gastos por cuenta del promotor).
- Envío del voto por correo, Certificado y pagado por promotor con papeleta dentro de su sobre y fotocopia del DNI o documento DNI extranjero.
 - No serán validos los votos recibidos por la mesa central con posterioridad a las 00:00 horas del día de votación.
- Día de votación, 5 de Abril.
 - Actas y credenciales de mesa central y actas de mesas auxiliares.

- Reclamación 2 días hábiles, 6 y 7 de Abril.

Presidente
Mesa Electoral Central



Secretario
Mesa Electoral Central

